

## TIPO DE REVISIÓN: CUMPLIMIENTO

Desarrollo Cultural

Entes fiscalizados

14 entidades federativas

### ¿Qué se auditó?

Se fiscalizó que la gestión de los recursos correspondientes al programa se realizó de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, con el fin de que se pueda llevar a cabo una adecuada contribución que promueva y difunda el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.

Número de auditorías:

14

¿Por qué se practicó esta auditoría?

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las auditorías fueron seleccionadas con base en los criterios siguientes:

- ✓ Cobertura de fiscalización: La selección de este objeto y los diversos sujetos de fiscalización se planteó con el fin de fortalecer la presencia fiscalizadora a los recursos federales transferidos.
- ✓ Hallazgos en la revisión practicada a la Secretaría de Cultura en la segunda entrega: Fueron seleccionados 14 estados derivado de que en la auditoría central se observaron expedientes de proyectos autorizados incompletos; falta de reportes de seguimiento trimestral, final y del cierre del ejercicio y no se acreditaron acciones de seguimiento a los proyectos por parte de las áreas de la SC designadas para tal efecto.

### UNIVERSO SELECCIONADO

120.2 mdp.



### MUESTRA AUDITADA

120.2 mdp.

## Principales resultados de la auditoría

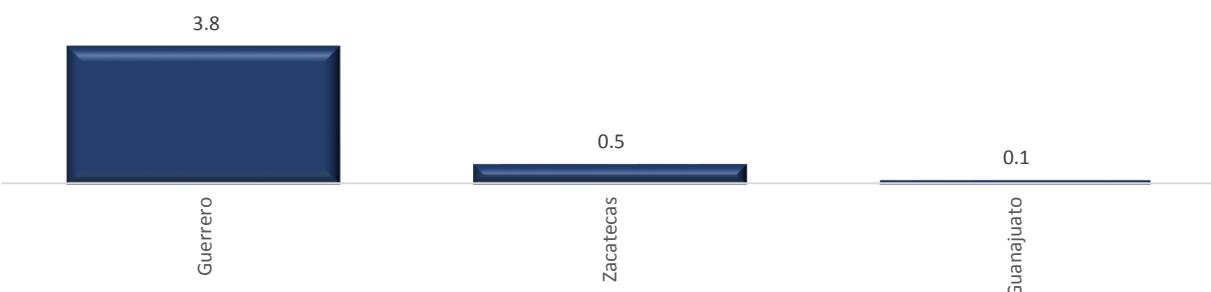
El monto total observado ascendió a 4.4 mdp, de los cuales 0.6 mdp son montos por aclarar y 3.8 mdp correspondieron a recuperaciones operadas derivadas de la intervención de la ASF.

Los principales conceptos de irregularidad con monto económico asociado fueron los siguientes:

- *Falta de documentación justificativa o comprobatoria del gasto por 4.3 mdp, que representaron el 98.8% del monto total observado. Al estado de Guerrero le correspondió el 88.4% de ese importe y a Zacatecas el 11.6%.*
- *Recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados, comprometidos o sin ser reintegrados a la TESOFE por 0.1 mdp, que significaron el 1.2 % de monto total observado. Al estado de Guanajuato le correspondió el 100.0% de este concepto.*

El monto observado por entidad federativa se presentó de la manera siguiente:

Desarrollo Cultural: Monto observado por entidad federativa Cuenta Pública 2018  
(Millones de pesos)



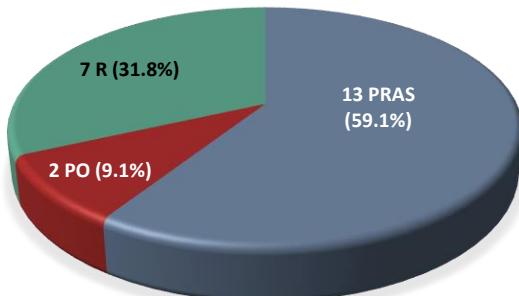
FUENTE: Elaborado por la ASF con datos de los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2018.

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

## Principales acciones emitidas

- Se emitieron observaciones con 22 acciones pendientes de atender o en su caso de aclarar por parte de las entidades federativas, correspondientes a 13 Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias (PRAS), 7 Recomendaciones (R) acordadas en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y 2 Pliegos de Observaciones (PO).

DESARROLLO CULTURAL: ACCIONES PROMOVIDAS  
CUENTA PÚBLICA 2018  
(Número y porcentajes)



FUENTE: Elaborado por la ASF con datos de los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2018.

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

## Recomendaciones

Mejorar los sistemas de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, así como fortalecer la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.